UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/60
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1059/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de las firmas Shantal S.A., Insitu S.A., San Nicolás S.R.L., GT Scientific S.A., GBO Medical para la provisión de Productos Químicos e Instrumentales para Laboratorio al Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 18 de agosto de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a las firmas Shantal S.A., Insitu S.A., San Nicolás S.R.L., GT Scientific S.A., GBO Medical para la provisión de Productos Químicos e Instrumentales para Laboratorio al Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptadas a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", y el Art. 34° Inc. **"c"** "Procedimientos" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.
Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1°: Aprobar la Adjudicación por Contratación Directa y el contrato de las firmas: **Shantal S.A.**, por un monto total de **Gs. 6.193.000, In Situ S.A.**, por un monto total de **Gs. 533.500, San Nicolás S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 4.279.000, GT Scientific S.A.**, por un monto total de **Gs. 2.189.960, GBO Medical** por un monto toral de **Gs. 4.154.000,** totalizando la suma de **Gs. 17.349.460** *(Guaranies diez y siete millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta)*, para la provisión de Productos Químicos e Instrumentales para Laboratorio al Rectorado de la Universidad Nacional del Este, según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la firma, a ser ejecutados en el rubro 350 FF30 Gs. 2.255.460, por el presupuesto del Rectorado 350 FF 10 Gs. 10.000.000 y 350 FF30 Gs. 94.000 por el presupuesto de la Escuela de Posgrado y 350 FF30 Gs 5.000.000 por el presupuesto de la Escuela Superior de Itakyry en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

Proveedor	Monto	Ítems
Shantal S.A.	6.193.000	1-3, 6-9, 11, 13-17, 19, 21, 23-24, 28, 33, 35, 37-43, 45-49, 52-53
In Situ S.A.	533.500	4, 25-27, 29
San Nicolás S.R.L.	4.279.000	10, 30,32
GT Scientific S.A	2.189.960	12, 18, 20, 50
GBO Medical	4.154.000	31, 44,51

Art. 2°: **Desestimar** el ítem **34** Esparadrapo por estar la oferta incompleta.

Art. 3°: **Cancelar** la adjudicación de los items **5, 22 y 36** por no presentarse oferta alguna.

Art. 4°: **Proseguir** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Lic. Víctor Alfredo Britez Chamorro
Rector.